

Acta
Sesión Consejo
4 de marzo de 2020

Asisten los siguientes consejeros: Bárbara Saavedra, Juan Carlos De La Llera, Rodrigo Jordán, Álvaro Fischer, Presidente del Consejo y Katherine Villarroel, Secretaria Ejecutiva del Consejo.

Asiste el Ministro: Andres Couve. Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y Valentina Alarcón, Jefa Gabinete Ministro de CTCI

Excusa su asistencia: la consejera Claudia Bobadilla

Propósito:

Presentación de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación del Ministerio al Consejo.

Esta sesión fue solicitada por el Ministro de CTCI, Sr. Andrés Couve.

Síntesis:

El Ministro Couve presenta la Política Nacional CTCI. Parte, dando cuenta de las exigencias que establece la Ley 21.105 para su elaboración, destacando que la Política debe considerar como marco la Estrategia del CNID y las Estrategias Regionales de Desarrollo, además de los énfasis del Gobierno.

En relación al proceso de elaboración de la misma, el ministro señala que a pesar de no ser una exigencia de la Ley, el Ministerio optó por realizarla de manera participativa. A partir de un documento de base elaborado con un comité editorial integrado por profesionales del Ministerio y expertos externos, se organizó un proceso de diálogo con distintos actores estructurado en base a mesas transversales para abordar la política en general y sus cuatro ejes de acción (diez en total, 5 en la RM y 1 en cada una de las 5 macrozonas), y mesas técnicas específicas para abordar políticas específicas dentro de cada eje, llegando a convocar a más de 1000 personas. Además, vía web se organizaron 50 mesas auto-convocadas, en las distintas regiones y en especial gente cercana al mundo científico y de innovación.

Finalmente, respecto del contenido de la Política, el ministro destaca como sus dos grandes premisas que la CTCI está al servicio del país y que se requiere articular un ecosistema cada vez más diverso. En la Política se parte por reconocer la relevancia de desafíos nacionales globales y urgentes que requieren de la CTCI, la necesidad y la oportunidad de atender nuestras particularidades como país y junto a ello la relevancia de construir un camino propio.

Los ejes que la estructuran corresponden a: 1) Vinculación con la Sociedad, con focos en educación y en ciudadanía; 2) Futuro para proveer la capacidad de anticiparse y priorizar y materializar; 3) Fortalecimiento

del ecosistema que incluye I+D, Talento , Innovación en sus distintas formas, Tecnología, Infraestructura y Regiones ; y 4) Capacidades institucionales, asumiendo que el ministerio vela por la articulación del ecosistema y promueve cambios en otras instituciones a través de vinculación, normas y coordinación.

A continuación, en la discusión con los consejeros se partió debatiendo el cómo se entiende la construcción de la ruta propia en CTCI para Chile. Se aclara que esto significaría además de hacerse cargo de la historia y desafíos del país, asumir que hoy los modelos de políticas que se adopten no sean una copia (ajustada a escala) de modelos extranjeros y también implica que nuestra meta no se refiere a superar brechas para llegar alcanzar los estándares de otros países, sino a un mejor lugar para Chile. La consejera Saavedra destaca que esta visión es consistente con la importancia de enfatizar los procesos que se inicia con la Política, entendiendo que el punto de llegada no es algo fijo sino una visión que da una dirección deseada para el país asumiendo un (open end) final abierto.

El consejero De La Llera plantea que es bueno recordar que el sistema chileno de I+D ha replicado al sistema anglosajón en varios niveles debido a la formación de los académicos en el extranjero. En Chile, gran parte de la I+D se produce en las universidades y quienes trabajan allí se formaron fuera del país en su gran mayoría, lo que ha llevado a generar réplicas locales de este sistema muchas veces ausente de una conexión con las necesidades locales. Reconoce que la lógica de centros ha desafiado al sistema, asumiendo riesgos que eran muy difíciles de asumir a nivel individual como académicos/investigadores abriendo nuevos espacios, por ejemplo, hacia lo interdisciplinario. Se plantea que ciertas decisiones son críticas para generar una inflexión en el ecosistema de I+D; por ejemplo, cambiar la lógica de Becas Chile avanzando hacia un sistema de doble grado de doctorado vinculando universidades chilenas con extranjeras en torno a problemáticas de interés mutuo, favoreciendo así que las líneas de investigación de doctorado generen avances en I+D que se acerquen a las preocupaciones e intereses nacionales. Esto, además, fortalecerá las redes internacionales de nuestro ecosistema CTCI y permitirá favorecer, agrega la consejera Saavedra, el desarrollo científico en Chile en torno a desafíos que requieren estar situados en sus territorios.

El ministro aclara que esta preocupación por el rol de las Becas se enmarca en los dos focos de este período: jóvenes y regiones.

Respecto del principio de excelencia, la consejera Saavedra plantea la preocupación por que esta no se entienda sólo como académica, limitando los espacios de contribución de la CTCI y otras medidas de su calidad, lo que puede también determinar trayectorias de concentración.

El ministro comentó que esta es una discusión que fue relevada en las mesas de diálogo, particularmente en las de regiones, y aclara que el sentido es relevar la calidad y también la diversidad que es otro principio de la Política.

El consejero De La Llera y el Presidente del CNID, coinciden que el problema de está en los indicadores y los estándares con que se mide la excelencia, entendiendo que finalmente el desafío es medir el impacto de la contribución de la CTCl.

El ministro invita a sumarse al trabajo que se está iniciando para especializar criterios, métricas y formas de evaluación por ámbitos, y asegurar consistencia con otros organismos que evalúan e inciden en el ecosistema, como la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

En relación con la institucionalidad, el presidente del CNID señala que es relevante la articulación con Innova de Corfo, ya que esta ha sido la agencia dedicada a la innovación en Chile. Al respecto, el Ministro aclara que además de la ANID -como principal agencia ejecutora-, se sumó al Ministerio la División de Innovación, el Fondo de innovación para las Universidades que estaba en Mineduc y parte del FIC. Este último, ahora denominado FICYT que aporta a la coordinación con otras agencias relacionadas y no directamente dependientes del nuevo ministerio. Además, se proyecta que la Gerencia de Capacidades Tecnológicas se integre a la ANID. Esta gerencia de Corfo contiene ITP e Ingeniería 2030, entre otras. También se sumó al ministerio

Respecto del proceso, el consejero Jordán plantea la relevancia de cerrar el proceso de construcción de la Política dando cuenta de sus resultados a todos quienes participaron.

Finalmente, el ministro plantea que las orientaciones del CNID han sido clave y se han asumido no sólo por mandato legal sino por la relevancia de su aporte. Y los consejeros dejan constancia que las orientaciones estratégicas del Consejo que han sido elaboradas en el último tiempo están contenidas en la “Estrategia Nacional de Innovación: Ciencias, tecnologías e innovación para un nuevo pacto de desarrollo sostenible e inclusivo” publicada en mayo de 2017, y en el documento de base para la elaboración de la futura estrategia “Ciencia, tecnología e innovación para Chile” de diciembre de 2019, que fueron revisadas por este Consejo.